



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

Cuauhtémoc
Eliseo Ruiz Zuñiga

E.M.D.N.T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA.	FORM. DE HOJAS DE SERV.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -COPIA CERTIFICADA.

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice: -DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA. OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERV. -SECCION COM. PRO VET. DE LA REV.-MESA TERCERA.-NUMERO DEL OFICIO 875.-EXPEDIENTE D/112/18459.-Arriba y al centro dice: -ASUNTO: -Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO al C. ELISEO RUIZ ZUÑIGA.-Méjico, D.F., a 5 de marzo de 1973.-C. GENERAL BRIGADIER.-JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS.-Presente.-TRATO: -Me permite informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. ELISEO RUIZ ZUÑIGA de 78 años de edad, fechada el 30 de mayo de 1952, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes: -Se inició a la Revolución con fecha 1/c. de abril de 1911, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del hoy extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA, donde prestó sus servicios hasta el 30 de mayo de 1920 en que causó baja. -Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales Porfirista y de la usurpación huertista, durante los años de 1911, 1913 y 1914, en los Estados de Puebla, Morelos y en el Distrito Federal.-Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. Generales FRANCISCO MENDOZA PALMA y BENIGNO ABUNDIA CHAVEZ.-Anexos al incidente.-Refiére los requisitos de los Artículos III y IV incisos a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente, OPINION: -Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. ELISEO RUIZ ZUÑIGA y se le concedan las Condecoraciones al Mérito Revolucionario correspondiente a los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO, creadas al efecto.-RESPECTOSAMENTE.-SUPRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION.-EL CAPITAN 1/c. OFTA.J. DE LA COM.-ARMULFO HERNANDEZ VELASCO.-(844916).-Rúbrica.-Un sello de goma con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-DEPTO. ARCH.-CORRESP. E HIST.-OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.-COM. PRO VET. DE LA REV.-APROBADO: -EL GENERAL BRIGADIER J. DE LA OFNA.-JOSE MARA BORNIO.-(271621).-Rúbrica.

AL CONTESTAR ESTE FICIO CO
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUA
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier JOSE MARA BORNIO.

CERTIFICA: -Que la copia que antecede está fielmente sacada del original que obra a folios 9 y 10 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo Local de esta Comisión.

Vc.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

JOSE MARA BORNIO.
(271621).

RUBOR/jla



Méjico, D.F., a 1/c. de noviembre de 1973.

Rubor

(271621).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.



Se acredita la personalidad del C.

17.000 21.000 21.100 21.100

Unidad 13. Evaluación

como socio activo de esta Institución Nacional quien
está reconocida por la Comisión Pro Veteranos de la
Revolución, de la Secretaría de la Defensa Nacional
según oficio número
Expediente fechado

Expediente _____ de fecha _____

Leptothrix *degladhensis* *M.*

Méjico, D. F., 2 de Julio, 1911.

México, D. F., de de 19...

b. *c.*

Presidente Ejecutivo Secretario General

the last Will and Testament

22 *23* *24* *25* *26* *27* *28* *29* *30* *31* *32* *33* *34* *35* *36* *37* *38* *39* *40* *41* *42* *43* *44* *45* *46* *47* *48* *49* *50* *51* *52* *53* *54* *55* *56* *57* *58* *59* *60* *61* *62* *63* *64* *65* *66* *67* *68* *69* *70* *71* *72* *73* *74* *75* *76* *77* *78* *79* *80* *81* *82* *83* *84* *85* *86* *87* *88* *89* *90* *91* *92* *93* *94* *95* *96* *97* *98* *99* *100* *101* *102* *103* *104* *105* *106* *107* *108* *109* *110* *111* *112* *113* *114* *115* *116* *117* *118* *119* *120* *121* *122* *123* *124* *125* *126* *127* *128* *129* *130* *131* *132* *133* *134* *135* *136* *137* *138* *139* *140* *141* *142* *143* *144* *145* *146* *147* *148* *149* *150* *151* *152* *153* *154* *155* *156* *157* *158* *159* *160* *161* *162* *163* *164* *165* *166* *167* *168* *169* *170* *171* *172* *173* *174* *175* *176* *177* *178* *179* *180* *181* *182* *183* *184* *185* *186* *187* *188* *189* *190* *191* *192* *193* *194* *195* *196* *197* *198* *199* *200* *201* *202* *203* *204* *205* *206* *207* *208* *209* *210* *211* *212* *213* *214* *215* *216* *217* *218* *219* *220* *221* *222* *223* *224* *225* *226* *227* *228* *229* *230* *231* *232* *233* *234* *235* *236* *237* *238* *239* *240* *241* *242* *243* *244* *245* *246* *247* *248* *249* *250* *251* *252* *253* *254* *255* *256* *257* *258* *259* *260* *261* *262* *263* *264* *265* *266* *267* *268* *269* *270* *271* *272* *273* *274* *275* *276* *277* *278* *279* *280* *281* *282* *283* *284* *285* *286* *287* *288* *289* *290* *291* *292* *293* *294* *295* *296* *297* *298* *299* *300* *301* *302* *303* *304* *305* *306* *307* *308* *309* *310* *311* *312* *313* *314* *315* *316* *317* *318* *319* *320* *321* *322* *323* *324* *325* *326* *327* *328* *329* *330* *331* *332* *333* *334* *335* *336* *337* *338* *339* *340* *341* *342* *343* *344* *345* *346* *347* *348* *349* *350* *351* *352* *353* *354* *355* *356* *357* *358* *359* *360* *361* *362* *363* *364* *365* *366* *367* *368* *369* *370* *371* *372* *373* *374* *375* *376* *377* *378* *379* *380* *381* *382* *383* *384* *385* *386* *387* *388* *389* *390* *391* *392* *393* *394* *395* *396* *397* *398* *399* *400* *401* *402* *403* *404* *405* *406* *407* *408* *409* *410* *411* *412* *413* *414* *415* *416* *417* *418* *419* *420* *421* *422* *423* *424* *425* *426* *427* *428* *429* *430* *431* *432* *433* *434* *435* *436* *437* *438* *439* *440* *441* *442* *443* *444* *445* *446* *447* *448* *449* *450* *451* *452* *453* *454* *455* *456* *457* *458* *459* *460* *461* *462* *463* *464* *465* *466* *467* *468* *469* *470* *471* *472* *473* *474* *475* *476* *477* *478* *479* *480* *481* *482* *483* *484* *485* *486* *487* *488* *489* *490* *491* *492* *493* *494* *495* *496* *497* *498* *499* *500* *501* *502* *503* *504* *505* *506* *507* *508* *509* *510* *511* *512* *513* *514* *515* *516* *517* *518* *519* *520* *521* *522* *523* *524* *525* *526* *527* *528* *529* *530* *531* *532* *533* *534* *535* *536* *537* *538* *539* *540* *541* *542* *543* *544* *545* *546* *547* *548* *549* *550* *551* *552* *553* *554* *555* *556* *557* *558* *559* *560* *561* *562* *563* *564* *565* *566* *567* *568* *569* *570* *571* *572* *573* *574* *575* *576* *577* *578* *579* *580* *581* *582* *583* *584* *585* *586* *587* *588* *589* *590* *591* *592* *593* *594* *595* *596* *597* *598* *599* *600* *601* *602* *603* *604* *605* *606* *607* *608* *609* *610* *611* *612* *613* *614* *615* *616* *617* *618* *619* *620* *621* *622* *623* *624* *625* *626* *627* *628* *629* *630* *631* *632* *633* *634* *635* *636* *637* *638* *639* *640* *641* *642* *643* *644* *645* *646* *647* *648* *649* *650* *651* *652* *653* *654* *655* *656* *657* *658* *659* *660* *661* *662* *663* *664* *665* *666* *667* *668* *669* *670* *671* *672* *673* *674* *675* *676* *677* *678* *679* *680* *681* *682* *683* *684* *685* *686* *687* *688* *689* *690* *691* *692* *693* *694* *695* *696* *697* *698* *699* *700* *701* *702* *703* *704* *705* *706* *707* *708* *709* *710* *711* *712* *713* *714* *715* *716* *717* *718* *719* *720* *721* *722* *723* *724* *725* *726* *727* *728* *729* *730* *731* *732* *733* *734* *735* *736* *737* *738* *739* *740* *741* *742* *743* *744* *745* *746* *747* *748* *749* *750* *751* *752* *753* *754* *755* *756* *757* *758* *759* *760* *761* *762* *763* *764* *765* *766* *767* *768* *769* *770* *771* *772* *773* *774* *775* *776* *777* *778* *779* *780* *781* *782* *783* *784* *785* *786* *787* *788* *789* *790* *791* *792* *793* *794* *795* *796* *797* *798* *799* *800* *801* *802* *803* *804* *805* *806* *807* *808* *809* *8010* *8011* *8012* *8013* *8014* *8015* *8016* *8017* *8018* *8019* *8020* *8021* *8022* *8023* *8024* *8025* *8026* *8027* *8028* *8029* *8030* *8031* *8032* *8033* *8034* *8035* *8036* *8037* *8038* *8039* *8040* *8041* *8042* *8043* *8044* *8045* *8046* *8047* *8048* *8049* *8050* *8051* *8052* *8053* *8054* *8055* *8056* *8057* *8058* *8059* *8060* *8061* *8062* *8063* *8064* *8065* *8066* *8067* *8068* *8069* *8070* *8071* *8072* *8073* *8074* *8075* *8076* *8077* *8078* *8079* *8080* *8081* *8082* *8083* *8084* *8085* *8086* *8087* *8088* *8089* *8090* *8091* *8092* *8093* *8094* *8095* *8096* *8097* *8098* *8099* *80100* *80101* *80102* *80103* *80104* *80105* *80106* *80107* *80108* *80109* *80110* *80111* *80112* *80113* *80114* *80115* *80116* *80117* *80118* *80119* *80120* *80121* *80122* *80123* *80124* *80125* *80126* *80127* *80128* *80129* *80130* *80131* *80132* *80133* *80134* *80135* *80136* *80137* *80138* *80139* *80140* *80141* *80142* *80143* *80144* *80145* *80146* *80147* *80148* *80149* *80150* *80151* *80152* *80153* *80154* *80155* *80156* *80157* *80158* *80159* *80160* *80161* *80162* *80163* *80164* *80165* *80166* *80167* *80168* *80169* *80170* *80171* *80172* *80173* *80174* *80175* *80176* *80177* *80178* *80179* *80180* *80181* *80182* *80183* *80184* *80185* *80186* *80187* *80188* *80189* *80190* *80191* *80192* *80193* *80194* *80195* *80196* *80197* *80198* *80199* *80200* *80201* *80202* *80203* *80204* *80205* *80206* *80207* *80208* *80209* *80210* *80211* *80212* *80213* *80214* *80215* *80216* *80217* *80218* *80219* *80220* *80221* *80222* *80223* *80224* *80225* *80226* *80227* *80228* *80229* *80230* *80231* *80232* *80233* *80234* *80235* *80236* *80237* *80238* *80239* *80240* *80241* *80242* *80243* *80244* *80245* *80246* *80247* *80248* *80249* *80250* *80251* *80252* *80253* *80254* *80255* *80256* *80257* *80258* *80259* *80260* *80261* *80262* *80263* *80264* *80265* *80266* *80267* *80268* *80269* *80270* *80271* *80272* *80273* *80274* *80275* *80276* *80277* *80278* *80279* *80280* *80281* *80282* *80283* *80284* *80285* *80286* *80287* *80288* *80289* *80290* *80291* *80292* *80293* *80294* *80295* *80296* *80297* *80298* *80299* *80300* *80301* *80302* *80303* *80304* *80305* *80306* *80307* *80308* *80309* *80310* *80311* *80312* *80313* *80314* *80315* *80316* *80317* *80318* *80319* *80320* *80321* *80322* *80323* *80324* *80325* *80326* *80327* *80328* *80329* *80330* *80331* *80332* *80333* *80334* *80335* *80336* *80337* *80338* *80339* *80340* *80341* *80342* *80343* *80344* *80345* *80346* *80347* *80348* *80349* *80350* *80351* *80352* *80353* *80354* *80355* *80356* *80357* *80358* *80359* *80360* *80361* *80362* *80363* *80364* *80365* *80366* *80367* *80368* *80369* *80370* *80371* *80372* *80373* *80374* *80375* *80376* *80377* *80378* *80379* *80380* *80381* *80382* *80383* *80384* *80385* *80386* *80387* *80388* *80389* *80390* *80391* *80392* *80393* *80394* *80395* *80396* *80397* *80398* *80399* *80400* *80401* *80402* *80403* *80404* *80405* *80406* *80407* *80408* *80409* *80410* *80411* *80412* *80413* *80414* *80415* *80416* *80417* *80418* *80419* *80420* *80421* *80422* *80423* *80424* *80425* *80426* *80427* *80428* *80429* *80430* *80431* *80432* *80433* *80434* *80435* *80436* *80437* *80438* *80439* *80440* *80441* *80442* *80443* *80444* *80445* *80446* *80447* *80448* *80449* *80450* *80451* *80452* *80453* *80454* *80455* *80456* *80457* *80458* *80459* *80460* *80461* *80462* *80463* *80464* *80465* *80466* *80467* *80468* *80469* *80470* *80471* *80472* *80473* *80474* *80475* *80476* *80477* *80478* *80479* *80480* *80481* *80482* *80483* *80484* *80485* *80486* *80487* *80488* *80489* *80490* *80491* *80492* *80493* *80494* *80495* *80496* *80497* *80498* *80499* *80500* *80501* *80502* *80503</i*

John C. H. Stagg

SOCIO SUMA **SOCIO NUSA** **Campus**

BLOD NUM. SOCIO NUM.



Cuautla
14 En nombre de la República de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieran, y Certifico que en el Libro Num.
del Registro Civil que es mi cargo, a la foja 210V se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para
Certificado del Registro

Civil == AL MANGEN:=Un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Juzgado del Registro Civil.-H.Cuautla, Mor.-Partida No.140.-
Acta de Matrimonio de ELISEO RUIZ ZÚIGA con DALFINA VIVAS VALDERRAMA.-
Al Centro.-En la H.Ciudad de Cuautla, Morelos siendo las doce horas del
día dieciseis de Mayo de mil novecientos setenta y tres ante mi J. Torres Escalante, Juez del Registro Civil de este Municipio, comparecen
a fin de celebrar su Matrimonio el Sr. Eliseo Ruiz Zúiga con Delfina
Vivas Valderrama, quienes en su solicitud presentada dieron por sus gene-
rales las siguientes.-El primero dijo ser mexicano, soltero, agricultor
de 78 años de edad, originario de esta Ciudad y vecino de Gabriel Tepepa
Mor. con domicilio en la Carretera México-Oaxaca No.199, hijo de los hoy
finados Francisco Ruiz y Paula Zúiga Medina.-La segunda dijo ser mexica-
na, soltera, dedicada al hogar de 75 años de edad, originaria de Tlajica, Mo-
relos con la misma vecindad y domicilio del pretendiente, hija de los hoy
finados Zeferino Vivas y Tránsito Valderrama.-Manifestaron que han vivi-
do en unión libre durante 63 años y tienen la susucción de 5 hijos que
llevan por nombre ALFONSO, ANTONIO, LUCIO, MARIA Y PROCOPIO de apellido
RUIZ VALDERRAMA y deseando legalizar dicha unión para legitimar a
sus referidos hijos en virtud de que en este acto los reconocen legal-
mente y piden se verifique su matrimonio y este sea bajo el Régimen de
Sociedad Conyugal.-Para la validez del mismo presentan por testigos a
los C.C. Nicolás Mendóza Pérez e Ignacio Reyes Salgado, obrero y Empleado
Municipal, casados de 44 y 38 años de edad respectivamente vecinos de la
Col.E.Zapata y Baluarte No.15.-Los que protestados en la forma que marca
la Ley, prometieron conducirse con verdad, manifestando que conocen a los
pretendientes y les consta que son libres y no tienen ningún impedimen-
to legal para contraer matrimonio.-Por lo antes expuesto hice a los
contrayentes las siguientes preguntas ¿Es vuestra libre y espontánea
voluntad contraer Matrimonio ? ¿Os recibis el uno al otro por Marido y
Mujer? habiendo contestado afirmativamente hice a los contrayentes la
siguiente declaratoria: EN NOMBRE DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD DE LOS UNI-
DOS EN PERFECTO Y LEGITIMO MATRIMONIO CIVIL AL SR. ELISEO RUIZ ZÚIGA --
con DALFINA VIVAS VALDERRAMA, SIENDO ESTE CON TODOS LOS DERECHOS Y PRE-
ROTECCIONES QUE LA LEY CONCEDE Y EL MATRIMONIO DURE. Leída que fué la
presente acta la ratifican y firman para constancia. Fe.-A.Torres E.
Nicolás Mendóza P.-Ignacio R.Salgado.-Martín Morales Pérez.-Srio.-Habri-
cas.-Huellas digitales de los contrayentes.-----

== Es copia fiel de su original que expido a petición de parte inter-
esada y para los usos legales que a sus derechos convengan en la H.Ciudad
de Cuautla, Morelos a los veintitres dia sdel mes de Diciembre de
mil novecientos setenta y cuatro.

El Juez del Registro Civil.

Ing. Ignacio Cuervo Tél. 10

FEDERACION REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS

SECRETARIADO REGIONAL

EDIFICIO JOSE MA. MARTINEZ

SUFRAGIO EFECTIVO 29

H. CUAUTLA MEXICO

C R E D E N C I A L



LA PRESENTE ACREDITA AL COMPAÑERO

PROCCERO

RUTZ RIVAS

RECONO

ACREDITIVO DE ESTA F. R. C.

H. CUAUTLA, MEXICO 29 DE NOVIEMBRE 1981

POR LA EMANCIPACION DE MEXICO

POR EL SECRETARIADO REGIONAL



FIRMA

SRI. GRAL.

SRI. TESORERO

(1)

ASUNTO: Remitiendo documentos de reconocimiento que se indican.

H. Cuautla, Mor., a 2 de Mayo de 1960.
Lugar y fecha.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la Ley de Estímulos y recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en el periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año encurso y considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello como lo demuestro con los documentos enexos, atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva en forma procedente y con apego a la justicia en virtud de encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve esta solicitud con el dictamen respectivo a la consideración del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a ustedes atentamente se me acuse recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E.

Eliseo Ruiz Zúñiga
ELISEO RUIZ ZÚÑIGA.

EDAD. 66 años.

GRADO Capitán 1/o. de Cab.

RESIDENCIA. Gabriel Tepepa.

DOCUMENTOS. COPIAS Fotostaticas, 0

ficio remisión a Secretaría de la De

fensa Nacional, 2 certificados y certi

ficados originales, carta de vecindad

y certificado Comisariado Ejidal.

Museo Ruiz Zúñiga.

Axochiapan, Mor.

(2)

Axochiapan, Mor., Diciembre 30 de 1959.

ANTECEDENTES: — Mis solicitud de mayo 30 —
de 1952 con el Núm. de Entrada 009220.

009503

C.GRAL.DE DIV.

SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.

LOMAS DE SOTELO, D.F.

Sin contestación a mi solicitud citadas en antecedentes de mayo 30 de 1952 con el Núm. de Entrada 009220, le estoy rogando muy atentamente me indique si es necesaria otra documentación para desde luego enviarla y que se active mi reconocimiento como Veterano de la Revolución.

RESPECTUOSAMENTE.

Ex.Cap.lro. de Cab.

Eliseo Ruiz Zúñiga.

Eliseo Ruiz Zúñiga.



Un Sello con el Escudo Nacional que dice:
Ejército Libertador Revolucionario del Sur
3/a División Mendoza Palma.

NUN
REPUBLICA MEXICANA
ESCUDO NACIONAL.

Al Margen.
DIVISION "MENDOZA"
Y un Sello que dice:
E J E R C I T O N A C I O N A L, D I V I S I O N M E N D O Z A.

F R A N C I S C O M E N D O Z A, General en Jefe de la 3/a División del Sur, en atención a los servicios y méritos desarrollados en campaña por Ud., y
deberle el ascenso al grado de Capitán I/o en el arma de Caballería al C. EL I
S E O R U I Z Z U Ñ I G A para que con la gente que reuna y organice opere de acuerdo con las órdenes que reciba de este Cuartel General, teniendo por base defender y luchar por el exacto cumplimiento del "PLAN de AYALA".

Por lo tanto, recomiendo a los Jefes, Oficiales y Soldados Insurgentes le reconoscan como tal, y le guarden las consideraciones que corresponden a su Jerarquía Militar, obedeciendo las órdenes que les diere, en asuntos de servicio ya fuese de palabra o por escrito.

Y lo comunico a Usted para su inteligencia y demás fines.
REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.
Cuartel General en San Miguel Xtlilco, Mor., a 4 de mayo de 1916.
EL C. GENERAL EN JEFE:

fco/OS:



F R A N C I S C O M E N D O Z A P A L M A .

Es copia fiel de la redacción que tuvo el original del nombramiento que con fecha 4 cuarto de mayo de mil novecientos diezseis, le expidió al C. Capitán I/o en el arma de Caballería, El Seo Ruiz Zúñiga. Gabriel Tepepa Cuautla, Mor. a 25 de julio de 1955.

FRANCISCO MENDOZA PALMA, General de División del Ejército Mexicano, en situación de Retiro por haber llegado a la edad límite, reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C O :-

Que el c. Capitán 1/o. de Caballería ELISEO RUIZ ZÚNIGA asentó plaza como Soldado el 17 de mayo de 1911 en las filas revolucionarias surianas del Ejército Libertador del Sur a mi mando, pasando a depender a la 3/a. División que estaba a mis órdenes en aquel tiempo. Días, meses, años, empleos y fechas en que los obtuvo.

- 
- A 17 de mayo de 1911. A Soldado de Cab.
 - A 21 de mayo de 1911. A Cabo de Cab.
 - A 24 de mayo de 1912. A Sargento 2/o. de Cab.
 - A 21 de abril de 1913. A Sargento 1/o.
 - A 12 de marzo de 1914. A Subteniente de Cab.
 - A 28 de noviembre 1914. A Teniente de Cab.
 - A 7 de diciembre 1914. A Capitán 2/o. de Cab.
 - A 4 de abril de 1916. A Capitán 1/o. de Cab.

SIGUEN LOS HECHOS DE ARMAS.

Año de 1911.

- 21 de mayo. Sitio y toma de la Plaza de Cuautla, Mor.
- 5 de Septubre. Combate y toma de la Plaza de Tlapa, Gro.
- 23 de Septubre. Combate y toma de la Plaza de Tepetla, Pue.
- 2 de octubre. Combates en los ranchos de Huitechila y los Sauces. Mor.
- 3 de octubre. Combate en Los Hornos, Mor.
- 19 de octubre. Combate en las inmediaciones de Chietla, Pue.
- 10 de noviembre. Combate en el rancho de Santa Ana, Pue.
- 12 de diciembre. Combate y toma de la Estación y el pueblo de Estado de Morelos.
- 21 de diciembre. Asalto al pueblo de Ayutla, Pue.

Año de 1912.

- 5 de febrero. El primer ataque y toma del pueblo de Ojopa, Gro.
- 4 de marzo. El segundo ataque y toma del pueblo de Ojopa, Gro.
- 9 de marzo. Combate y toma del pueblo de Toltépec, Pue.
- 24 de marzo. Ataque y toma del pueblo de Tepeaca, Pue.
- 11 de abril. Combate en la Estación de San Marcos, Pue.
- 28 de abril. Combate y toma del pueblo de Huehuetlán el Chico, Pue.
- 10 de mayo. Combate y toma del pueblo de Xochihuehuetlán, Gro.
- 8 de agosto. Combate en el pueblo de Zacango, Gro.
- 14 de agosto. Combate y toma del pueblo de Ixcamilpa, Pue.
- 6 de octubre. Combates en el pueblo de Ixcamilpa y la Junta, de los Estados de Puebla y Guerrero.
- 12 de octubre. Combate y toma del pueblo de Ixcamilpa, Pue.
- 5 de diciembre. Combate y toma del Puente de la Cuera, Mor.

Año de 1913.

En contra de las fuerzas Huertistas.

- 7 de abril. Ataque en la Estación del Pastor, Mor.
- 12 de abril. Asalto y toma de la Plaza de Jonacatepec, Mor.
- 5 de mayo. Ataque y toma de la Plaza de Chiautla, Pue.
- 6 de junio. Asalto y toma de la Plaza de Chiautla, Pue.
- 12 de julio. Combate en la Hacienda de Santa Clara, Mor.
- 20 de julio. Combate en el pueblo de Tepaltezingo, Mor.
- 8 de diciembre. Combate en el Punto del Palo Verde, Pue.

Año de 1914.

- 9 de enero. Combate en el Cerro de Coletépec y Olinalán, Gro.
12 de marzo. Asalto y toma de la Plaza del Valle de Huamuxtitlán, Gro.
14 de marzo. Sitio y toma de la Plaza de Chilpancingo, Gro.
21 de marzo. Persecución y tiroteos en contra las fuerzas federales - que defendían la Plaza de Chilpancingo, Gro.
27 de marzo. Ataque y toma de la Plaza de Tlaltizapán, Mor.
21 de abril. Ataque y toma del Puente de la Cuera, Mor.
22 de abril. Ataque y toma de la Estación del Pastor, Mor.
15 de mayo. Ataque y toma del pueblo de Tetecalita, Mor.
17 de junio. Combate y toma del pueblo de Topilejo, D.F.
18 de junio. Combate y toma del pueblo de San Marcos, Méx.
19 de junio. Combate y toma del pueblo de Milpa Alta, D.F.
23 de junio. Asalto y toma de la Plaza de Chietla, Pue.
14 de julio. Toma de la Plaza de Cuernavaca, Mor.
13 de agosto. Persecución a las fuerzas que defendían la Plaza de Cuernavaca, Mor.
28 de agosto. Combate en las inmediaciones de la Plaza de Matamoros Izúcar, Pue.
30 de agosto. Combate en las inmediaciones de la Plaza de Atlixco, Pue.
20 de septiembre. Ataque y toma de la Hacienda de Rabozo, Pue.
4 de octubre. Ataque y toma de la Plaza de Chietla, Pue.
4 de noviembre. Ataque y toma de la Plaza de Matamoros Izúcar, Pue.
9 de diciembre. Ataque y toma de la Plaza de Atlixco, Pue.
12 de diciembre. Ataque y toma de la Plaza de Cholula, Pue.
16 de diciembre. Ataque y toma de la Plaza de Puebla, Capital del Estado.

Año de 1915.

- 5 de enero. Defensa de la Plaza de Puebla, Capital del mismo Estado.
9 de febrero. Combate en San Buenaventura, Estado de México.
20 de mayo. Defensa de la Capital de la República, Sector Texcoco.
24 de mayo. Combate en Texcoco, Chapingo y la Magdalena, Méx.
15 de junio. Combate en las mismas zonas antes citadas del Edo. de Méx.
15 de Septiembre. Ataque y toma de la Plaza de Chalco, Méx.
16 de Septiembre. Combate en la Magdalena y Cerro del Pino, Méx.
24 de diciembre. Ataque y toma de la Plaza de Atlíxco, Pue.
25 de diciembre. Ataque y toma de la Estación y Pueblo de Teruel, Pue.

Año de 1916.

- 27 de marzo. Combates parciales en los pueblos de Chietla, Ahualulcingo, Tlancualpicán, límites de los Estados de Puebla y Morelos.
3 de mayo. Ataque y toma de la Plaza de Cuernavaca, Mor.
4 de junio. Combate y toma de la Plaza de Jonacatepec, Mor.
30 de julio. Ataque y toma de la Plaza de Axochiapan, Mor.
13 de agosto. Sitio y toma de la Plaza de Tlaltizapán, Mor.
10 de septiembre. Ataque y toma de la Plaza de Jonacatepec, Mor.
21 de septiembre. Ataque y toma de la Estación del Pastor, Mor.
2 de diciembre. Sitio y toma de la Hacienda de Jaltepec, Pue.

Año de 1917.

- 24 de enero. Combates contra infidientes de Cleotilde Sosa y Tacho Sosa en Tulcingo, Pue.
9 de marzo. Toma de la Hacienda de Jaltepec, Pue.
21 de abril. Combate y toma de la Plaza de Tlancualpicán, Pue.
31 de mayo. Combate en Tezonquelites, Pue.
4 de septiembre. Combate y toma de la Plaza de Atlíxco, Pue.

Año de 1918.

- 10 de enero. Ataque y toma del pueblo de Buenavista, Pue.
16 de febrero. Combate y toma de la Plaza de Chietla, Pue.
9 de marzo. Combate en el Cerro del Gallo, Pue.
21 de marzo. Combate y toma de la Plaza de Atlíxco, Pue.

- 24 de marzo. Combate y toma de la Plaza de Tlancualpicán, Pue.
5 de abril. Combate en la Hacienda de Atencingo, Pue.
6 de abril. Sitio y toma de la Plaza de Tlancualpicán, Pue.
8 de abril. Combate en la Plaza de Axochiapan, Mor.
22 de abril. Combate y toma de la Plaza de Jonacatepec, Mor.
19 de junio. Combate en el pueblo de Ajusco, Méx.
15 de julio. Combates en Chiautla, Huehuetlán, Cicatlán, Jalpa y Tepoztlán, Edo. de Pue.
9 de diciembre. Combate en el Higuerón, Mor.
12 de diciembre. Combate en el pueblo de Tlaltizapán, Mor.
Año de 1919.
15 de enero. Combates en los cerros del Mineral del Real de Huautla, Edo. de Mor.
10 de Septbre. Combates en el Limón y el Cerro del Pericón, Mor.
Año de 1920.
20 de enero. Combate en el Cerro del Pueblo Viejo, del Estado de Morelos.

A pedimento del interesado y para los usos legales -
le extiendo el presente certificado porque me consta lo que se expresa, en la ciudad de Cuautla, Morelos, a los ocho días del mes -
de marzo del año de mil novecientos cuarenta y nueve.

General de División



Francisco Mendoza Palma.

Francois Mendoza
Francisco Mendoza Palma.

(3)

BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ, General de Brigada del Ejército Mexicano, en situación de retiro y disfrutando de una pensión por haber llegado a la edad límite, de conformidad con lo prevenido en el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares,

C E R T I F I C A :

Que el C. ELISEO RUIZ ZUMIGA, se incorporó como Soldado al Ejército Libertador del Sur, por el rancho de Los Sauces, Morelos, el día 1/o. de abril de 1911, operando en las fuerzas que comandaba el C. General de División, FRANCISCO MENDOZA PALMA, permaneciendo en las filas del mencionado Ejército, hasta el día 30 de mayo de 1920, fecha en que fué dado de baja por LICENCIAMIENTO, ordenado por la entonces Secretaría de Guerra y Marina, con motivo de la unificación del movimiento del Plan de Agua Prieta, encabezado por el extinto general de división, ALVARO OBREGÓN, habiendo adquirido sus empleos de Cabo a Capitán 1/o. de Caballería, por méritos en campaña, en las fechas siguientes:

Cabo,.....	día 7 de mayo de 1911.
Sargento 2/o.....	" 8 " abril de 1913.
Sargento 1/o.....	" 9 " diciembre de 1913.
Subteniente.....	" 18 " junio de 1914.
Teniente.....	" 14 " agosto de 1914.
Capitán 2/o.....	" 10 " diciembre de 1914.
Capitán 1/o.....	" 4 " mayo de 1916.

Estos empleos le fueron conferidos al interesado, por el general en Jefe EMILIANO ZAPATA, a propuesta del C. general de división FRANCISCO MENDOZA PALMA. Así mismo hago constar que pude darme cuenta que los nombramientos que se le expedieron, los extravió durante la lucha armada por la tenaz persecución de las fuerzas contrarias, contra los elementos zapatistas.

Asistió a los siguientes hechos de armas contra las fuerzas de la dictadura porfirista y del usurpador Victoriano Huerta.

AÑO DE 1911.

- 4 de abril, combate en Amayuca, Mor.
- 19 de abril, combate en Izúcar de Matamoros, Pue.
- 6 de mayo, ataque y toma de Metepec, Pue.
- 21 de mayo, sitio y toma de la Plaza de Chautla, Mor.
- 21 de diciembre, asalto al pueblo de Ayutla, Pue.

AÑO DE 1912.

- 4 de marzo, ataque y toma del pueblo de Ojopa, Gro.
- 11 de abril, combate en la Estación de San Marcos, Pue.
- 14 de agosto, combate y toma del pueblo de Ixcamilpa, Pue.

AÑO DE 1913.

- 7 de abril, ataque a la Estación del Pastor, Mor.
- 6 de junio, asalto y toma de la Plaza de Chiautla, Pue.
- 12 de julio, combate en la Hacienda de Santa Clara, Mor.
- 20 de julio, combate en el pueblo de Tepalcinge, Mor.
- 8 de diciembre, combate en Palo Verde, Pue.

AÑO DE 1914.

- 21 de abril, ataque y toma del Puente de la Cuera, Mor.
- 17 de junio, combate y toma del pueblo de Topilejo, D. F.
- 13 de agosto, toma de la Plaza de Cuernavaca, Mor. y persecución de la columna del general Pedro Ojeda, al evacuar este la Plaza.

AÑO DE 1915.

- 24 de mayo, combate en Texcoco, Chapingo y la Magdalena, Méx.
- 15 de septiembre, ataque y toma de la Plaza de Chalco, Méx.
- 24 de diciembre, ataque y toma de la Plaza de Atlixco, Pue.

AÑO DE 1916.

- 3 de mayo, ataque y toma de la Plaza de Cuernavaca, Mor.
- 13 de agosto, sitio y toma de la Plaza de Tlaltizapán, Mor.
(a la vuelta).

(viene de la vuelta).

ANÓ DE 1916.

2 de diciembre, sitio y toma de la Hacienda de Jaltepec, Pue. (4)

ANÓ DE 1917.

9 de marzo, toma de la Hacienda de Jaltepec, Pue.

31 de mayo, combate en Tezonquelite, Pue.

ANÓ DE 1918.

16 de febrero, combate y toma de la Plaza de Chietla, Pue.

9 de marzo, combate en el Cerro de El Gallo, Pue.

3 de abril, combate en la Hacienda de Atencingo, Pue.

ANÓ DE 1919.

15 de enero, combates en los cerros del Real de Huautla, Mor.

10 de septiembre, combates en los cerros El Limón y El Pericón, Mor.

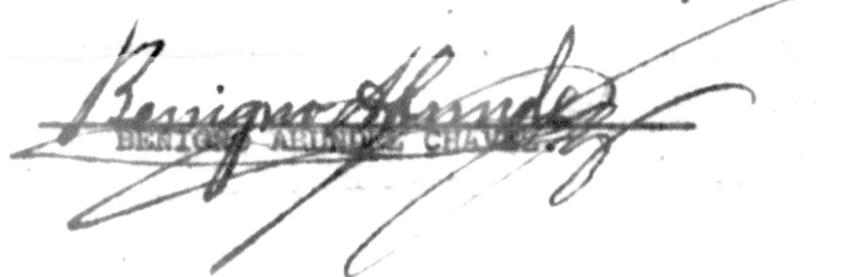
ANÓ DE 1920.

20 de enero, combate en el cerro de Pueblo Viejo, Mor.

Me consta todo lo relacionado por haber pertenecido al extinto Ejército Libertador del Sur, operando en las mismas fuerzas de la 3/a. División que comandaba el Gral. Mendoza Palma, dandome perfecta cuenta del buen comportamiento del mencionado ex Capitán l/o. de Caballería, Eliseo Ruiz Zúñiga, a quien le extiendo el presente para los usos legales que a sus intereses convenga, en la H. Cuautla, Morelos, a los diez días del mes de marzo de mil nevecientos cuarenta y nueve.

EL GENERAL DE BRIGADA,
VETERANO DE LA REVOLUCIÓN,

BENITO ALFONSO CHAVES



FRANCISCO MENDOZA PALMA, General de División del Ejército Mexicano, actualmente gozando de una pensión por haber llegado a la edad límite y de conformidad con el artículo 139 de la Ordenanza General del Ejército,

C E R T I F I C A :

Que el C. ELISEO RUIZ ZÚÑIGA, se incorporó como Soldado al Ejército Libertador del Sur, el día 1/o. de abril de 1911, por el rancho de "Los Sauces", Morelos, operando en las Fuerzas que comandaba el suscrito; -- permaneciendo en las filas del mencionado Ejército, hasta el día 30 de mayo de 1920, en que fue dado de baja por LICENCIAMIENTO, de orden de la entonces Secretaría de Guerra Y Marina, con motivo de la unificación del movimiento del Plan de Agua Prieta, encabezado por el extinto General de División ALVARO OBREGÓN, habiendo adquirido sus empleos hasta Capitán 1/o. en el arma de Caballería, por méritos en campaña, en las siguientes fechas:

Cabo.....día 7 de mayo de 1911.
Sargebto 2/o.....día 8 de abril de 1913.
Sargento 1/o.....día 9 de diciembre de 1913.
Subteniente.....día 18 de junio de 1914.
Teniente.....día 14 de agosto de 1914.
Capitán 2/o.....día 10 de diciembre de 1914.
Capitán 1/o.....día 4 de mayo de 1916.

Estos empleos le fueron conferidos al interesado, por el General en Jefe EMILIANO ZAPATA, a propuesta del suscrito; haciendo la aclaración que los nombramientos que le fueron expedidos provisionalmente, se le extraviaron a consecuencia de la tenaz persecución de las fuerzas contrarias contra los elementos zapatistas.

Concurrió a los siguientes hechos de armas, contra las fuerzas de la dictadura porfirista y del usurpador Victoriano Huerta.

AÑO DE 1911.

4 de abril, combate en Amayuca, Mor.
19 de abril, combate en Izúcar de Matamoros, Pue.
6 de mayo, ataque y toma de Metepec, Pue.
21 de mayo, sitio y toma de la Plaza de Cuautla, Mor.
21 de diciembre, asalto al pueblo de Ayutla, Pue.

AÑO DE 1912.

4 de marzo, ataque y toma del pueblo de Ojopa, Gro.
11 de abril, combate en la Estación de San Marcos, Pue.
14 de agosto, combate y toma del pueblo de Ixcamilpa, Pue.

AÑO DE 1913.

7 de abril, ataque a la Estación del Pastor, Mor.
6 de junio, asalto y toma de la Plaza de Chiautla, Pue.
12 de julio, combate en la Hacienda de Santa Clara, Mor.
20 de julio, combate en el pueblo de Tepalcingo, Mor.
8 de diciembre, combate en Palo Verde, Pue.

AÑO DE 1914.

21 de abril, ataque y toma del Puente de la Cueva, Mor.
17 de junio, combate y toma del pueblo de Topilejo, D. F.
13 de agosto, toma de la Plaza de Cuernavaca, Mor. y persecución de la columna del General Pedro Ojeda, al evacuar éste la Plaza.

AÑO DE 1915.

24 de mayo, combate en Texcoco, Chapingo y la Magdalena, Méx.
15 de septiembre, ataque y toma de la Plaza de Chalco, Méx.
24 de diciembre, ataque y toma de la Plaza de Atlixco, Pue.

AÑO DE 1916.

3 de mayo, ataque y toma de la Plaza de Cuernavaca, Mor.
13 de agosto, sitio y toma de la Plaza de Tlaltizapan, Mor.
2 de diciembre, sitio y toma de la Hacienda de Jaltepec, Pue.

(a la vuelta).

(viene de la vuelta).

AÑO DE 1917.

9 de marzo, toma de la Hacienda de Jaltepec, Pue.
31 de mayo, combate en Tezonquelite, Pue.

AÑO DE 1918.

16 de febrero, combate y toma de la Plaza de Chietla, Pue.
9 de marzo, combate en el Cerro de El Gallo, Pue.
3 de abril, combate en la Hacienda de Atencingo, Pue.
19 de junio, combate en el pueblo de Ajusco, D. F.

AÑO DE 1919.

15 de enero, combates en los cerros del Real de Hautla, Mor.
10 de septiembre, combates en los cerros El Limón y El Pericón, Mor.

AÑO DE 1920.

20 de enero, combate en el Cerro de Pueblo Viejo, Mor.

A solicitud del C. ex-Capitán 1/o. de Caballería, ELISEO RUIZ ZUNIGA, le extiendo el presente certificado porque me consta lo que se expresa, en la ciudad de H. Cuautla, Morelos, a los ocho días del mes de marzo del año de mil novecientos cuarenta y nueve.

EL GENERAL DE DIVISION,
VETERANO DE LA REVOLUCION,



Francisco Mendoza Palma

F.M.P.

El Ciudadano, CELERINO NIEVES ALONSO, General de Brigada del extinto ejército Libertador del Sur, y debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y Legionario.

C E R T I F I C A:

Que el C. ELICEO RUIZ ZUÑIGA, Ex-Capitán 1/o.- de Caballería, prestó sus servicios a las Revolución del primero de abril del año de mil novecientos once, al treinta de mayo de mil novecientos veinte, bajo -- las órdenes del C. General de División FRANCISCO MEDOZA PALMA, hasta el Licenciamiento por orden de la Secretaría de Guerra y Marina, habiendo permanecido bien a los principios del "PLAN DE AYALA".

A petición del interesado y para los usos legales que a sus intereses convengan, expido el presente, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos sesenta, en la Ciudad de Cuautla, Morelos.

CELERINO NIEVES ALONSO.
GENERAL DE BRIGADA . -

ROS./cmm.

liz

El Ciudadano JESUS CHAVEZ CARRERA, General de Brigada del extinto ejército Libertador del Sur, y debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y Legionario.

C E R T I F I C A:

Que el C. ELICEO RUIZ ZUNIGA, Ex-Capitán 1/o. de Caballería, prestó sus servicios a la Revolución del primero de abril del año de mil novecientos once al treinta de mayo de mil novecientos veinte, bajo las órdenes del C. General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA, hasta el Licenciamiento por orden de la Secretaría de Guerra y Marina, habiendo permanecido bien a los principios del "PLAN DE AYALA".

A petición del interesado y para los usos legales que al mismo convengan, expido d la presente, a los cinco días del mes de mayo del año de mil novecientos sesenta, en la Ciudad de Cuautla, Morelos.

JESUS CHAVEZ CARRERA.
GENERAL DE BRIGADA.

JESUS CHAVEZ CARRERA
(Signature)

El Ciudadano ISAAC HERNANDEZ ORTIZ, Coronel de -
Caballería, superviviente del extinto Ejército Libertador-
del Sur, reconocido oficialmente como Veterano de la Revo-
lución y Legionario por la Secretaría de la Defensa Nacio-
nal y de acuerdo con lo que previene el Artículo 27 del Re-
glamento de Deberes Militares,

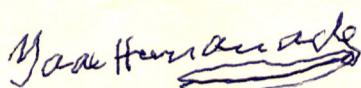
C E R T I F I C A:

Que el C. ELISEO RUIZ ZUÑIGA, Ex-Capitán 1/o. de
Caballería, se incorporó al Ejército Libertador del Sur, -
con fecha primero del mes de abril de 1911, y presto sus -
servicios bajo las órdenes del C. Gral.de Div. Francisco -
Mendoza Palma hasta el treinta de mayo de 1920 en que cau-
só baja por licenciamiento, según orden de la Secretaría -
de Guerra y Marina.

Asimismo hago constar que permaneció siempre fiel
a los postulados del "PLAN DE AYALA".

A solicitud del interesado y para los usos lega-
les que a sus intereses convenga, le expido el presente en
la ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, a los tres días -
del mes de julio de mil novecientos sesenta.

El Coronel de Caballería.



ISAAC HERNANDEZ ORTIZ.



SECRETARIA
DE LA
REPUBLICA NACIONAL

E.M.D.N.T.A.

DEPENDENCIA...	DPTO. DE ARCH. CORRESP.
.....	D. HISTORIA.
OTRA. FORM. DE HOJAS DE CEDULA.
SECCION .. COM. PRO-VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO.	872.
EXPEDIENTE	D/122/28459.

ASUNTO:-Se le conceden las Condecoraciones al Mérito Revolucionario correspondientes al PRIMERO y SEGUNDO PERIODOS.

Méjico, D.F., a 7 de marzo de 1973.

C. ELISEO MUÑIZ ZIFIMA.

Vall de Bravo, MEX.

POR AUSTEDO DEL C. GENERAL DE DIVISION D.M. SECRETARIO, con fecha 6 del año actual, se reconoce a usted oficialmente el derecho que le hacen acreedor las mencionadas Condecoraciones al Mérito Revolucionario, otorgadas por Decreto Nro. 659 en fecha 5 de octubre de 1939, por los servicios que prestó durante los Periodos PRIMERO Y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914.

A efecto de que le sean expedidos los diplomas correspondientes que sujetan las Condecoraciones respectivas, se servirá remitir a este Departamento tres fotografías de frente tamaño Visita.



ATENTAMENTE,

EXPRESO ESCRITIVO. NO RELECCION.

EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

JOSÉ MARÍA BORNID.
(27162).

SE 3581
DIRECCION NACIONAL
MILITAR DE SEGURO SOCIAL
OFICINA FOTOGRÁFICA. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

Reciba al C. General de Brigada D.M. Director General de Seguridad Social Militar, para su espacio conocimiento.-B d i f i c i o.

107/222.

CONRADO MEDINA SANARAO (3757435) Subteniente Archivista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe del Archivo de Veteranos de la Revolución, dependiente del Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, de la Secretaría de la Defensa Nacional, del que es Titular el C. General de -- Brigada D.E.M. ARTURO ZEPEDA VENEGAS (283052).

CERTIFICA:-Que la copia que antecede fué sacada del documento que -- obra en el expediente del C. ELISEO RUIZ ZUÑIGA, para remitirse al mismo, dando cumplimiento a lo dispuesto en acuerdo de esta fecha, inserto en -- incidente sin número, México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.

V/o.

B/o.

P.O. DEL GRAL. DE BGDA. DEM. J. DEPTO.
EL GENERAL BRIGADIER DEM. SUBJEF.

JESUS S. PONCE DE LEON RODRIGUEZ.
(310193).

P. Luis S. Ponce de Leon



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HISTORIA
SUB-JEFATURA





La Secretaría de la Defensa Nacional



en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. LEGIONARIO

ELISEO RUIZ ZUÑIGA

se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fue otorgada.

Tomás de Sotelo, D. F., a 3 de enero de 1975

*El Gral. de Div. Comdtc. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana*

Javier Cortijo Guillen - M. M.

Registrado a fojas.....155.....del libro res-
pectivo, con el número10,748.....

El Cap. 1/o. ofta. J. Secc. Especial

.....
Arnulfo Hernández Velasco
-844916 -

24/a. ZONA MILITAR.
ESTADO MAYOR.

SECCION SEGUNDA.
MESA SEGUNDA.
OF. NUM. 750.
EXP:- A/115/-

DIFEN. OVAL
24a. Zona
SECCION 2a

ASUNTO:— Le será impuesta la Condecoración
"LEGION DE HONOR MEXICANA", como
se indica.

CAMPO MILITAR NUMERO 24-A."GRAL. FCO. LEYVA"
Cuernavaca, Mor., a 21 de enero de 1974.

C. ELISEO RUIZ ZUÑIGA.
Carret. México-Oaxaca No.197.
Col. Gabriel Tepepa.
Cusautla, Mor.

EL C. LICENCIADO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, PRFSIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ha tenido a bien otorgar a usted la Condecoración "LEGION DE HONOR MEXICANA", como reconocimiento a sus servicios prestados a la Na---ción.

Por Acuerdo del Propio Alto Funcionario y Disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional, la citada Presea le será impuesta por el C. General Brigadier D.F. M. FRANCISCO ANDRADE SANCHEZ, Comandante de este Mando -- Territorial.

Para el efecto, el día 19 de febrero próximo deberá presentarse a las 0800 horas, en el local que ocupa el -- 4/o. Batallón de Artillería, en donde se llevará a cabo -- la Ceremonia correspondiente; conteste enterado.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFECCION.
EL CORONEL DE INF. D.F. JEFE E.M.

GUILLELMO RIVIELLO QUINTANA.
(423946).

JFOC/Rob.



Hoja número dos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XXXXX
DESENXXACIONAL
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

E.M.D.H.-I.A.	
DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL DE
.....	LA LEGION DE HONOR.....
.....	MEXICANA.....
SECCION	ESPECIAL.....
MESA	TERCERA DE ESTUDIOS.....
NUMERO DEL OFICIO.....	
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO: Relativo al C. ELISEO HUIZ ZUÑIGA.

REUNE los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Organismo por lo que el suscripto emite la siguiente.

O P I N I O N :

SALVO la más acertada de esa Superioridad es de reconocerse como Legionario al C. ELISEO HUIZ ZUÑIGA y se le concedan la Condecoración y Diploma correspondientes.

México, D. F., a 14 de junio de 1973.
El Subte. Aux. Ofta. J. de la Mesa 3/a.

FRANCISCO RAMIREZ BANDERA
(479356)

V/o. CON TIPO. B/o.
EL CAP. 1/o. OFTA. J. DE LA SECC.

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO
(844916)

CONFORME
EL GRAL. BGDA. DEM. RET. J. DE ORG. Y ADMON.

ARTURO SICAIROS ITURBE
(192891)



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:-COPIA CERTIFICADA.

"----Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice:--ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:--DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA. OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.-SECCION COM. PRO VET. DE LA REV.-MESA TERCERA.-NUMERO-DEL OFICIO 875.-EXPEDIENTE D/112/18459.-Arriba y al centro dice:--ASUNTO:-Se le conceden las Condecoraciones al Mérito Revolucionario correspondientes al PRIMERO y SEGUNDO PERIODOS.-Méjico, D.F., a 7 de marzo de 1973.-C. ELISEO RUIZ ZUÑIGA.-Coliseo No -22.-Valle de Bravo, MEX.-TEXTO:-POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 6 del actual, se reconoce a usted oficialmente el derecho que lo hacen merecer las Condecoraciones al Mérito Revolucionario, creadas por Decreto No. --659 de fecha 5 de octubre de 1939, por los servicios que prestó durante los Periodos PRIMERO y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y- del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914.-A efecto de que le sean expedidos los diplomas correspondientes que amparan las Condecoraciones respectivas, se servirá remitir a este Departamento tres fotografías de frente tamaño Visita.-ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION.-EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.-JOSE NARA BORNIO.-(271621).-Rúbrica.-Un sello de goma con el escudo nacional que dice:--ESTADOS --UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.-OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.-COM. PRO VET. DE LA REV.-Al calce dice:--C.c.p. el C. General -de Brigada DEM. Director General de Seguridad Social Militar, para su superior conocimiento.-Edificio.-----"

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier JOSE NARA BORNIO.

CERTIFICA:--Que la copia que antecede, está fielmente sacada de la que al carbón obra a folio 13 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo Local- de esta Comisión.

Méjico, D.F., a 1/o. de noviembre de 1973.

(1479810).

Vo.
Bo.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

JOSE NARA BORNIO.
(271621).

RMOR/jla.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
	E. HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	
SECCION	COM. PRO-VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:-COPIA CERTIFICADA.

-----Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice:--ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.--SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:-DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E. HISTORIA. OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.--SECCION COM. PRO VET. DE LA REV.--MESA TERCERA.--NUMERO DEL OFICIO 875.-EXPEDIENTE D/112/18459.-Arriba y al centro dice:-ASUNTO:-Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO al C. ELISEO RUIZ ZÚÑIGA.-Méjico, D.F., a 5 de marzo de 1973.-C. GENERAL BRIGADIER.-JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS.-Presente.-TEXTO :--Me permite informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. ELISEO RUIZ ZÚÑIGA de 78 años de edad, fechada el 30 de mayo de 1952, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:-Se inició a la Revolución con fecha 1/c. de abril de 1911, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del hoy extinto General FRANCISCO MENDEZA PALMA; donde prestó sus servicios hasta el 30 de mayo de 1920 en que causó baja.-Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales Porfirista y de la usurpación huertista, durante los años de 1911, 1913 y 1914, en los Estados de Puebla, Morelos y en el Distrito Federal.-Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CG. Generales FRANCISCO MENDEZA PALMA y BENIGNO ABUNDIA CHAVES.-Anexos al incidente.-Reúne los requisitos de los Artículos III y IV incisos a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente, OPINION:-Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. ELISEO RUIZ ZÚÑIGA y se le concedan las Condecoraciones al Mérito Revolucionario correspondiente a los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO, creadas al efecto.-RESPUESTAMENTE.-SUPRADIO EFECTIVO. NO RELECCION.-EL CAPITAN 1/c. OFTA.J. DE LA COM.-ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.-(844916).-Rúbrica.-Un sello de goma con el escudo nacional que dice:--ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.--SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.--DEPTO. ARCH.--CORRESP. E. HIST.--OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.--COM. PRO VET. DE LA REV.--APROBADO:--EL --GENERAL BRIGADIER J. DE LA OFNA.-JOSE MARA BORNIG.-(271621).-Rúbrica.-----"

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier --JOSE MARA BORNIG.

CERTIFICAR:--Que la copia que antecede está fielmente sacada del original que obra a folios 9 y 10 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo Local de esta Comisión.



Méjico, D.F., a 1/c. de noviembre de 1973.

Ramal
(271621).

Vc.
Be.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

JOSÉ MARA BORNIG.
(271621).

RECOR/jla.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E. HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E. HISTORIA.
OFNA.	FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:-COPIA CERTIFICADA.

-----Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice: -DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA. OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.-SECCION COM. PRO VET. DE LA REV.-MESA TERCERA.-NUMERO DEL OFICIO 875.-EXPEDIENTE D/112/18459.-Arriba y al centro dice: -ASUNTO:-Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO al C. ELISEO RUIZ ZÚÑIGA.-Méjico, D.F., a 5 de marzo de 1973.-C. GENERAL BRIGADIER.-JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS.-Presente.-TEXTO: -Me permite informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. ELISEO RUIZ ZÚÑIGA de 78 años de edad, fechada el 30 de mayo de 1952, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes: -Se inició a la Revolución con fecha 1/c. de abril de 1911, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del hoy extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA, donde prestó sus servicios hasta el 30 de mayo de 1920 en que causó baja. Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales Porfirista y de la usurpación huertista, durante los años de 1911, 1913 y 1914, en los Estados de Puebla, Morelos y en el Distrito Federal.-Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CG. Generales FRANCISCO MENDOZA PALMA y BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ.-Anexos al incidente.-Reúne los requisitos de los Artículos III y IV incisos a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente, OPINION: -Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. ELISEO RUIZ ZÚÑIGA y se le concedan las Condecoraciones al Mérito Revolucionario correspondiente a los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO, creadas al efecto.-RESPUESTOSAMENTE.-SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.-EL CAPITAN 1/c. OFTA.J. DE LA COM.-APNULFO HERNANDEZ VELASCO-(844916).-Rúbrica.-Un sello de goma con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.-OFNA. FORMADORA MJS. SERVS.-COM. PRO VET. DE LA REV.-APROBADO.-EL GENERAL BRIGADIER J. DE LA OFNA.-JOSE NARA BORNIO.-(271621).-Rúbrica-----

ROBERTO MONTRÉS DE CCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier JOSE NARA BORNIO.

CERTIFICAR-Que la copia que antecede está fielmente sacada del original que obra a folios 9 y 10 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo Local de esta Comisión.

Méjico, D.F., a 1/c. de noviembre de 1973.

Vc.
Bo.
EL GENERAL BRIG. J. DE LA OFNA.

JOSE NARA BORNIO.
(271621).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA MJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

(179816).

ENOR/jla.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. CUAUTLA, MOR.

Dependencia	Secretaría
Sección	Gobernación.
Mesa	T r e s.
Número de Oficio	- - - -
Expediente	13/60

A S U N T O : -

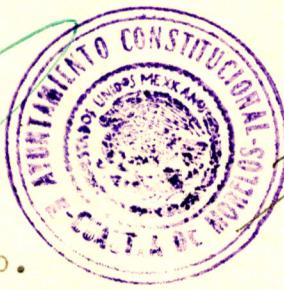
A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Presidente Municipal Constl. y Secretario con quien actúa,

H A C E C O N S T A R

que el señor ELISEO RUIZ ZÚÑIGA originario de Coahuixtla, Morelos hoy San Pedro Apatlaco, radica en Gabriel Tepépa - desde hace 33 años teniendo como domicilio actualmente la casa número 107 de la Carretera Internacional.

A solicitud del mismo se expide la presente en - la H. Ciudad de Cuautla, Mor., a los dos días del mes de mayo del año de mil novecientos sesenta.



[Signature]
Antonio Nava Zavala.

[Signature]
Federico Arellano.

[Signature]
FA/oam.

COMISARIADO EJIDAL

Sociedad Local de Crédito Ejidal de P. I. «Cuautla»

ABRIGO 96- BIS.

H. CUAUTLA, MOR.

REF.

OFICIO N°.....

Mayo 2 de 1960.

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Delfino F. Rodríguez, Presidente -
del Comisariado Ejidal de "Cuautla", por medio de la --
presente,

HACE CONSTAR:

Que el C. ELICEO RUIZ ZUÑIGA, carece de Unidad
Parcelaria en éste nucleo ejidal que represento, por -
lo que a solicitud del interesado y para los usos lega-
les a que haya lugar, le extiendo el presente a los --
dos días del mes de mayo del año de mil novecientos -
sesenta.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL COMISARIADO EJIDAL DE "CUAUTLA".

Delfino F. Rodríguez.
Presidente.



DFR/emm.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 535433

VALOR \$ 10.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm. TRES. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 466 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

- - - - AL MARGEN: Un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Juzgado del Registro Civil.- Cuautla, Mor.-Partida No.486 Acta de Defunción del Adulto ELISEO RUIZ ZUÑIGA.- Al Centro.- En la H.H. Ciudad de Cuautla, Morelos siendo las once horas del dia seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, ante mi Rodolfo Abúndez Fandiño, Oficial del Registro Civil por Ministerio de ley, fue presentado un Certificado Médico y Acta de Defunción que dice: En la Ayudantía Municipal de Gabriel Tepepa, Morelos siendo las 7 horas del dia 30 de Octubre de 1981 ante mi Ayudante Municipal de este lugar, compareció el C. Prócoro Ruiz Vivas, mexicano, soltero, jornalero de 49 años de edad, originario de Cuautla, Morelos y vecino de este lugar, con domicilio en Carretera Mexico-Oaxaca No.93.y Manifestó que en la Clínica Hospital General de Zona No.7 del IMSS de Cuautla, Morelos, siendo las 22 horas del dia 29 de Octubre de 1981, falleció el Adulto -- Eliseo Ruiz Zuñiga, mexicano, casado con Delfina Vivas Valderrama, vive.-- Ejidatario de 90 años de edad, originario de San Pedro Apalacio, Morelos y vecino de este lugar, con domicilio en Carretera-

, Nombre de sus padres Se ignora.- La Defunción fue ocasionada por ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL, CARDIOPATIA CRONICA, según Certificado expedido por el Dr. Carlos Pereyra -- Hernández.- Se inhumará el cadáver en el Panteón de este lugar... Son Testigos de este acto, Ubaldo Barreto Z. y Rogelio Mendoza Pérez, mayores de edad y vecinos de esta Ciudad.- Leída la presente acta la ratifican y firman para constancia, Doy Fé.- El Ayudante Municipal -- Gregorio Tellez Hernandez.- Rogelio Mendoza P.- una firma ilegible.- una huella digital.- Rúbricas.- Es copia del original Doy Fé.- R. Abúndez.- Firma ilegible.- Síria-- - - - -

- - - - Es copia del original que expido a petición de parte interesada, para los usos legales que a sus derechos convenga en la H.H. Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los seis días del mes de Enero del año de mil novecientos ochenta y tres.



El C.Oficial del Registro Civil.

Lic. Sergio R. Valdespín Pérez.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 61
CUAUTLA, MOR.

UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION.

RECONOCIDA OFICIALMENTE POR EL CONGRESO DE LA UNION Y POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

SOLICITUD DE INGRESO.

C. PRESIDENTE DE LA UNIFICACION
NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION.
OFICINAS GENERALES.

MEXICO, D.F.

ELISEO RUIZ ZUNIGA (FINADO)

CAPITAN PRIMERO DE CABALLERIA

(VIUDA) DELFINA VIVAS VALDERRAMA
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS.

GRADO Y ARMA.

NO
ANOTESE SI ESTA EN SERVICIO.

HOGAR
PROFESSION U OFICIO.

(VIUDA) FUE CASADA CIVIL 31 AÑOS
ESTADO CIVIL. EDAD.

TLAYCA, MUNICIPIO DE --
JONACATEPEC. MORELOS
ORIGINARIO DE

MORELOS
ENTIDAD.
MAURO 50 años, PROCORO 49 años.

5 HIJOS: ALFONSA 63 años.
ANTONIO 61 años. ANA 60 años.
NUMERO DE HIJOS.

FECHA DE INGRESO A LA REVOLUCION 7/0. DE ABRIL DE 1911, EJERCITO --
LIBERTADOR, OPERO ORDENES GRAL. DE DIV. FRANCISCO MENDOZA PALMA.
DIRECCION DONDE TRABAJA

TELÉFONO _____ DOMICILIO PARTICULAR VIVE CARRETERA
COL. GABRIEL TEPEPA, MPIO. CUAUTLA, MORELOS.

DESEO PERTENERCER A ESA H. INSTITUCIÓN POR HABER SIDO RECO-
NOCIDO COMO VETERANO DE LA REVOLUCIÓN, POR LA SECRETARIA DE LA DE-
FENSA NACIONAL, SEGÚN OFICIO NO. 375 EXPEDIENTE

D/112/13459 DE FECHA 5 DE MARZO DE 1973.
QUE COMPROUEBO CON LAS DOS FOTOCOPIAS QUE ACOMPAÑO DEL OFICIO DE R-
CONOCIMIENTO, ATENTAMENTE SUPlico A USTED SE ME ADMITA COMO SOCIO
ACTIVO, EN LA INTELIGENCIA QUE PROTESTO CUMPLIR CON TODAS LAS OBLI-
GACIONES QUE LOS ESTATUTOS DE ESA UNIFICACIÓN ESTABLECEN.

"JUSTICIA SOCIAL. LIBERTAD POLITICA. UNIDAD NACIONAL"

Defina Vivas Valderrama

DEFINA VIVAS VALDERRAMA VDA. ELISEO RUIZ ZUNIGA, VET. DE LA REV.

MEXICO, D.F., A ____ DE ____ DE ____

INSCRIPCION \$2.00 CUOTA MÍNIMA MENSUAL \$ 1,
CREDENCIAL \$2.00 DONATIVOS ESPONTANEOS:
\$ _____



EXP. 65

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. H. CUAUTLA, MOR.

Dependencia	<u>REGISTRO CIVIL.</u>
Sección	<u>INEXISTENCIA DE LIBRO.</u>
Mesa	<u>2</u>
Número de Oficio	<u>039</u>
Expediente	<u>1-14-984</u>

A S U N T O: Sobre Inexistencia de Datos.

EL QUE SUSCRIBE C. LIC. SERGIO R. VALDESPIN PEREZ.
OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO.

C E R T I F I C A:

Que habiéndose hecho una búsqueda minuciosa en los Archivos del Registro Civil a mi cargo, no se encontró el correspondiente a Nacimientos del año de 1895 — mil ochocientos noventa y cinco, por haber sido destruidos éstos durante la época revolucionaria. Que en Tal-Virtud no es posible expedir copia certificada del acta de nacimiento de la C. DELFINA VIVAS BALDERRAMA.— que — por datos que aportan, nació el día 24 de Diciembre de 1895, en el Rancho de Tlayca Municipio de Jonacatepec,— Morelos, siendo sus padres, los C.C. Seferino Vivas.— y Transito Balderrama.

A petición de parte interesada y para los usos legales que a sus derechos convengan en la H. Cuautla, — Morelos a los veinticinco días del mes de Enero de mil-novecientos ochenta y cinco.



C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL No. 1
Sergio R. Valdespin Perez.
H. Cuautla, Mor.

"MORIR ES NADA CUANDO POR LA PATRIA SE MUERE"- MORELOS



PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE
FINANZAS

No. 135440
VALOR \$ 10.00

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm.^{UNO} del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja¹⁰² se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

LA PAPEL ESPECIAL PARA CIVIL No. 01
CERTIFICADO DEL REGISTRO

CIVIL, MOR. = = = AL MARGEN:= Un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Juzgado del Registro Civil.- Cuautla, Mor.- Acta No. 211.- Doscientos once.- Nacimiento del Niño PROCORO RUIZ. Ier. lugar.- Al centro.- En la Heroica Ciudad de Cuautla, Morelos a las 13 trece horas del día 3 tres del mes de Mayo del año de 1932, mil novecientos treinta y dos, ante mí, Francisco Hernández Presidente Municipal de esta Ciudad, y Juez del Registro Civil por Ministerio de la Ley, Recibí un oficio sin número que a la letra dice: En la Congregación de San José Ixcatepec, Morelos a las 9 nueve horas del día 3 tres del mes de Mayo del año de 1,932 mil novecientos treinta y dos, ante mí, Juan Pineda Ayudante Municipal de este lugar, compareció el señor Eliseo Ruiz, soltero, Agricultor, católico de 38 treinta y ocho años de edad, originario de San Pedro Apatlaco, Morelos y vecino de este lugar el que manifestó que a las 4 cuatro horas del día 9 nueve del mes de Abril próximo pasado, Nació un niño en buen estado de salud y sin defecto orgánico y al que puso por nombre PROCORO RUIZ y manifestó ser su hijo natural y de la señora Delfina Vivas, soltera, doméstica católica, de 30 treinta años de edad, de este origen y vecindad y son testigos de este acto los señores Francisco Soto y Octaviano Gadea ambos solteros, jornaleros, y mayores de edad de este origen y vecindad, por lo que se levantó la presente para constancia.- Doy fé.- El Ayudante Municipal.- Juan L. Pineda; Rúbrica.- El Acta que antecede es copia de su original que se archiva para constancia.- Doy fé.- F. Hdez. C.-Gerardo Escobar.-Sric. Rúbricas.-----

= = = Es copia fiel del original que se expide a petición de parte interesada y para los usos legales que a sus derechos convengan a los seis días del mes de enero del año de mil novecientos ochenta y tres en la H.H. Ciudad de Cuautla, Morelos.



EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Lic. Sergio R. Valdés Pérez

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
CUAUTLA, MOR.

lr.c.

PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.

EXP. 65.

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado, proporciono a los miembros del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur, un Seguro de Vida por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, que seran cubiertos por el Gobierno del Estado, y que dicho acuerdo fué publicado en el Periódico — Oficial el Día 20 de Junio de 1984, y por lo consiguiente.

C. DELFINA VIVAS VDA. DE RUIZ

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de -- un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario(s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (S) PROCORO RUIZ VIVAS

PARENTEZCO O RELACION. HIJO

DOMICILIO. COL. GABRIEL TEPEPA

100% CUAUTLA, MOR.

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designó beneficiario (s) a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) ELISEO RUIZ CAMACHO

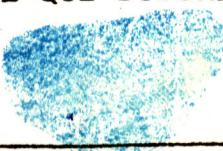
PARENTEZCO O RELACION NIETO

DOMICILIO COL. GABRIEL TEPEPA

CUAUTLA, MOR.

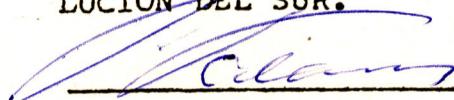
FIRMAS

EL QUE SUSCRIBE.



DELFINA VIVAS VDA. DE RUIZ

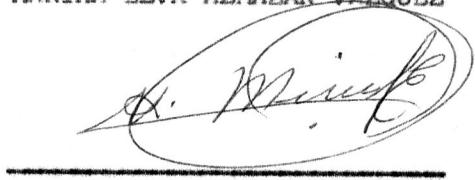
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.



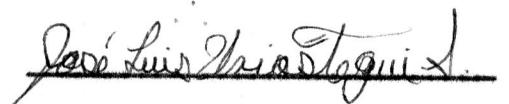
PORFIRIO PALACIOS MORALES.

TESTIGOS:

C. MARTHA ELVA ALMAZAN VAZQUEZ



C. JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO.



CARTA PODER

65

CUERNAVACA, MOR. a 3 de ABRIL de 1986

Sr. ... C.R.L. PROFIRIO PALACIOS MORALES

PROCORO RUIZ VIVAS

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE SE ME OTORGUE POR SU CONDUCTO LA PENSION VITALICIA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR ORDENO DARNOS A TRAVES DEL INSTITUTO A SU DIGNO CARGO, ASI COMO PARA QUE RECIBA EL BONO DE LA CONASUPO Y TODOS LOS BENEFICIOS A QUE TENGO DERECHO. ESTA CARTA TENDRA VIGENCIA A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICION HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvenções que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregue y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embague y me represente en los embargos, que contra mi se decretan, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

DELFINA VIVAS VDA. DE RUIZ

PROCORO RUIZ VIVAS

Otorgante

Acepto el Poder



MARTHA ELVA ALMAZAN VAZQUEZ

Testigo

MA. DEL CARMEN SALGADO FLORES.

Testigo



DODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE FINANZAS
Nº 26463
VALOR \$ 20.00

apel Especial para
tificado del Registro Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm. Tres del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 66 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIANO.	LIBRO N°	02	ACTA N°	366	LOCALIDAD	CUAUTLA	FECHA DE REGISTRO
MUNICIPIO					ENTIDAD FEDERATIVA	MORELOS	DIA 01 MES 08 AÑO 85

NOMBRE	DELFINA	FINADO	SEXO:	MASCULINO <input type="radio"/>	FEMENINO <input checked="" type="radio"/>
NOMBRE(S)	VIUDA	(PRIMER APELLIDO)	MEXICANA	(SEGUNDO APELLIDO)	VALDERRAMA
ESTADO CIVIL		NACIONALIDAD		EDAD	92 AÑOS
DOMICILIO		, San José.			
NOMBRE DEL CONYUGE	ELISEO RUIZ ZUNIGA	FINADO	NACIONALIDAD	Mexicana	
NOMBRE DEL PADRE	Ceferino Vivas	FINADO			
NOMBRE DE LA MADRE	Transito Valderrama	FINADA			

FALLECIMIENTO

DESTINO DEL CADAVER:	INHUMACION <input checked="" type="radio"/>	CREMACION <input type="radio"/>	NOMBRE DEL PANTEON O CREMATORIO	Panteón de
UBICACION	Gabriel Tepepa, Mor.			ORDEN No. --
FECHA DE DEFUNCION	10. de Agosto de 1986.			HORA 11:20
LUGAR	H. G. Z. No. 7.-			
CAUSA(S) DE LA MUERTE	a) .- Acidosis Metabolica.-b) .-Enfermedad Cerebrovascular Probablemente Hemorragica.-c) .-Cardiopatía Mixta.-Bronquitis Crónica.			
NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION		Nº DE CEDULA PROFESIONAL		

DR. RICARDO CAMARENA MUJICA 615805

ICILIO H. G. Z. No. 7.- Cuautla, Mor.

NOMBRE	Alicia Rivera Aranda	DECLARANTES	EDAD	18	AÑOS
NACIONALIDAD	Mexicana	PARENTESCO	ninguno		
DOMICILIO		-Cuautla, Mor.			

TESTIGOS

NOMBRE	Juana Baca Martínez	TESTIGOS	EDAD	18	AÑOS
NACIONALIDAD	Mexicana	PARENTESCO	ninguno		
DOMICILIO		-Col. H. Galeana.-			
NOMBRE	Aida Pérez Salgado		EDAD	32	AÑOS
NACIONALIDAD	Mexicana	PARENTESCO	ninguno		
DOMICILIO		-Col. O. Montaño.			

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

El suscripto Oficial del Registro Civil Núm. 01 de este Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: H. Cuautla, Mor. a 19 de Agosto

de 1986.

El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

GUDALUPE PACHECO ABUNDEZ.

Nombre

Firma

jbm



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

No. de CONTROL

ACTA DE DEFUNCION

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

DIREC. DEL REG.	LIBRO No.	02	ACTA No.	366	LOCALIDAD	GUADALUPE	FECHA DE REGISTRO
MUNICIPIO	GUADALUPE				ENTIDAD FEDERATIVA	GUADALUPE	DIA MES AÑO 01 01 85

NOMBRE	DELFINA	FINADO	MASCULINO <input checked="" type="radio"/>	FEMENINO <input type="radio"/>
(NOMBRE(S))	VIVERA	(PRIMER APELLIDO)	LIMA	(SEGUNDO APELLIDO)
ESTADO CIVIL		NACIONALIDAD	Mexicana	EDAD 92 AÑOS
DOMICILIO		, San Jose.		
NOMBRE DEL CONYUGE	MIGUEL RUIZ VIVERA	FINADO	NACIONALIDAD	Mexicana
NOMBRE DEL PADRE	Ceferino Vivera	FINADO		
NOMBRE DE LA MADRE	Trancita Velasquez	FINADO		

FALLECIMIENTO

DESTINO DEL CADAVER:	INHUMACION <input checked="" type="checkbox"/>	CREMACION <input type="checkbox"/>	NOMBRE DEL PANTEON O CREMATORIO	1 BILBAO 81
UBICACION	Gabriel Tepapa, Mor.			ORDEN No. 777
FECHA DE LA DEFUNCION	10 de agosto de 1985.			HORA 11:00
LUGAR	H. C.P. No. 7.			
CAUSA(S) DE LA MUERTE	a) ACEDOSIS METABOLICA. - b) ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR PROBABLEMENTE HEMORRAGICA. - c) CARDIOPATIA MIXTA. - BRONQUITIS CRONICA.			

NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION	DR. RICARDO CAMARENA MUJICA	No. DE CEDULA PROFESIONAL	615805
DOMICILIO	H. C.P. No. 7. Guadalupe, Mor.		

NOMBRE	ALICIA RIVERA ARANDA	DECLARANTES	EDAD	18 AÑOS
NACIONALIDAD	Mexicana	PARENTESCO	HIJAS	
DOMICILIO				

NOMBRE	Juan Gómez Martínez	TESTIGOS	EDAD	30 AÑOS
NACIONALIDAD	Mexicano	PARENTESCO	HIJAS	
DOMICILIO	- Col. H. Galeana.			

NOMBRE	Aida Vázquez Salgado	EDAD	32 AÑOS
NACIONALIDAD	Mexicana	PARENTESCO	HIJAS
DOMICILIO	- Col. C. Montaña.		

FIRMAS

ALICIA RIVERA ARANDA
DECLARANTE

TESTIGO

TESTIGO

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SUPIERON HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE

SELLO DE LA
DIRECCION DEL
REGISTRO CIVIL

EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

GUADALUPE FACHESCO ALONSO.

NOMBRE

FIRMA

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

INTERESADO

ASUNTO-. Acta de Defunción .

En la Ayudantia Municipal de la Col. Gabriel Tepepa Municipio de Cuautla Morelos, siendo las 7.00 hs. del dia 2 de agosto de 1986.

Ante mí, Ayudante Municipal, comparecio el (la) C. Procoro Ruiz Vivas, mexicano, estado civil casado ocupación campechino de 55 años de edad, originario de Gabriel Tepepa y vecino de este lugar, con domicilio en y manifiestó que en la H.G.Z. # 7 ciendo las 11. 20 hs. del dia primero de agosto de 1986.

Fallecio de nombre Delfina Vivas Valderrama Mexicana, ocupación al hogar de su casa, de 92 años de edad, originaria Tlayca Mor. y vecina de este lugar con domicilio en la Carrt. México Oaxaca # 199 nombre de sus padres Ceferino Vivas y Transita Valderrama, la defunción fué ocasionada por enfermedad , cerebrovascular, cardiopatia mixta, bronquitis cronico.

Según certificado médico, expedido por el Dr. Ricardo Camarena Mujica, se inhumará el cadáver en el panteón Gabriel Tepepa; son testigos de este acto los Señores, Onecimo Yáñez Santibañes y Antonio Gonzalez Olivar, mayores de edad y vecinos de este lugar,- Leida la presente, la ratifican y firman para Constancia.- Doy Fe'

H. H. Cuautla Mor, a 2 de Agosto de 1986.



EL C. AYUDANTE MUNICIPAL

COL. "GABRIEL TEPEPA".

M. H. Cuautla. Mor.

Heriberto Solano G.

Testigo

Testigo

Onecimo Yáñez S.

Interesado

Procoro Ruiz Vivas

Testigo
Antonio Gonzalez O.



DODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 647066

VALOR \$ 20.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm.^{UNO} del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja ¹⁰² se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

— — — Es copia fiel del original que expido a petición de parte interesada y para los usos legales que a sus derechos convengan en la H. Ciudad de Cuautla, Morelos a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.



OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL Y DE
R. OCVUTLA, HGO.

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

C. GUADALUPE PACHECO ABUNDEZ.

CARTA PODER

CUERNAVACA, MOR.

3 ABRIL

86

a de de 19.....

Sr. CORL. PROFIRIO PALACIOS MORALES

PROCORO RUIZ VIVAS

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE SE ME OTORGUE POR SU CONDUCTO LA PENSION VITALICIA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR ORDENO DARNOS A TRAVES DEL INSTITUTO A SU DIGNO CARGO, ASI COMO PARA QUE RECIBA EL BONO DE LA CONASUPO Y TODOS LOS BENEFICIOS A QUE TENGO DERECHO. ESTA CARTA TENDRA VIGENCIA A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICION HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

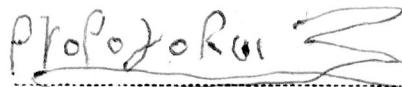
y asimismo para que conteste las demandas y reconveniones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregue y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embague y me represente en los embargos, que contra mí se decretén, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

DELFINA VIVAS VDA. DE RUIZ

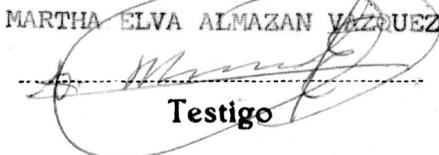
PROCORO RUIZ VIVAS

Otorgante



Acepto el Poder

MARTHA ELVA ALMAZAN VASQUEZ



Testigo

MA. DEL CARMEN SALGADO FLORES.





PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR
Depto. PRESIDENCIA
Sección 008
Oficio Núm.
Expediente _____

Cuernavaca, Mor., enero 11 de 1987.

C. LIC. M.A. MARIO DANIEL MONTIEL ORTIZ.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
C I U D A D.

La señora Delfina Vivas Vda. del Veterano Eliseo Ruiz Zúñiga, venia cobrando la pensión que le correspondía, en su carácter de Vda., quien dio carta poder a su hijo PROCORO RUIZ VIVAS, mismo que estuvo cobrando durante cinco meses, la propia pensión, a pesar de que la señora su madre había dejado de existir, puesto que falleció desde el día primero de agosto de 1986; es decir Procoro Ruiz Vivas cobró durante cinco meses la expresada pensión.

Como el mismo Ruiz Vivas se ha presentado ante este Instituto a pedir - que se le autorice para que le pague el Gobierno del Estado, el seguro de vida a que tiene derecho, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); y en vista de que el interesado tiene que reintegrar el importe de la pensión que durante cinco meses cobró, en forma indebida, me -- permito suplicar a usted sea muy servido en ordenar que se haga el cheque a favor de esta persona, pero documento que deben enviamos a este propio Instituto, que me honro en Presidir, con objeto de que el interesado nos lo firme y se mande cobrar para deducirle el importe de los cinco meses que ya había cobrado, para el efecto de que los reintegremos de nuestra parte a la Tesorería del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

Porfirio Palacios Morales
PORFIRIO PALACIOS MORALES.



C.C.P. EL C. PROCORO RUIZ VIVAS, PARA SU CONOCIMIENTO.



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION
Dept. REVOLUCION DEL SUR
Sección PRESIDENCIA
Oficio Núm. 168
Expediente _____

Cuernavaca, Mor., abril 13 de 1987.

C. ING. JULIO MITRE GORAIEB,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
C I U D A D.

En oficio número 008, de fecha 11 de enero del año en curso, hicimos del conocimiento de esa Dependencia que el C. PROCORO RUIZ VIVAS, en su carácter de apoderado de su madre, la señora Delfina Vivas Vda. del Veterano Eliseo Ruiz Zúñiga, cobró la pensión que se le había otorgado a la propia señora Delfina Vivas durante cinco meses, a pesar de que la repetida señora había muerto.

En el propio oficio, solicitamos, a petición de Procoro Ruiz Vivas, que al expedírselle el cheque por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), importe del Seguro de Vida, a que tiene de recho, de conformidad con los deseos de su señora madre Delfina Vivas Vda. de Ruiz, ya fallecida, se enviara a este Instituto para que, una vez firmado por el interesado, se mandara cobrar y se dedujera el importe de los cinco meses de pensión, que en forma indebida cobró.

Como hasta la fecha no se nos ha comunicado nada sobre el particular, nos permitimos suplicar a usted sea muy servido en ordenar se nos comunique el estado que guarda el planteamiento que le hicimos en el oficio al principio citado.

A T E N T A M E N T E
SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO.

PORFIRIO FALACIOS MORALES.

4013 11 17/18
ESTADO DE MORELOS